# EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.532.249 — Año LXII - Nº 20.101 — 16 páginas — Precio $ 350.- — SANTA FE, MARTES 14 DE AGOSTO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000


# Análisis de las bases políticas

## Será iniciado por la Junta el 21 del corriente.- Propuestas

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La Junta Militar trazará la semana próxima un calendario para iniciar la discusión por partes del programa político que las fuerzas armadas harán conocer a la opinión pública en el último trimestre del año actual, reveló una fuente castrense.

El organismo, que integran los tres comandantes en jefe, sesionará el martes 21, a las 11, esta vez en su asiento natural del Congreso de la Nación. En los últimos días se había manejado la posibilidad de que deliberara el miércoles 22, pero la fuente precisó hoy la fecha y dijo que la reunión tendría efecto el martes por así necesitarlo el titular de Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola.

Una vez que la Junta haya preparado el orden calendario para el tratamiento de los capítulos del programa político, tendrá ante sí el mecanismo para dedicarse sistemáticamente a la profundización de los contenidos que comprenderá el texto final de las orientaciones que expresarán el pensamiento de las fuerzas armadas para la etapa que seguirá a partir de entonces, dentro del marco del proceso de reorganización nacional, añadió la fuente.

En cada una de las fuerzas armadas ha concluido prácticamente la elaboración de las respectivas propuestas para la estructuración del programa político, después de haberse manejado sucesivos borradores, que se sustituyeron los unos a los otros.

La fuente comentó que, en realidad, la redacción de las respectivas propuestas "es un trabajo que no puede considerarse cerrado en ningún momento, ya que se lo actualiza permanentemente, hasta el instante, claro está, en que se d forma definitiva al documento que la Junta hará conocer al país y se lo tenga por concluido plenamente".

# Una aclaración hizo el embajador de E.U.

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires, Dr. Raúl Castro, afirmó a través de un vocero autorizado del Palacio San Martín que su gobierno "no tiene ninguna intención dirigida contra la Argentina, directa o indirectamente".

El vocero dijo que Castro concurrió ayer a la Cancillería invitado por el titular, el brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor.

Se consideraron entonces, añadió, temas de la relación bilateral argentino-norteamericana y en especial el "remanido tema —dijo— del supuesto desconocimiento de la soberanía nacional dentro de las 200 millas del mar territorial".

# Sobre precios y déficit habló Martínez de Hoz

SAN LUIS, 14 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, pronosticó que el próximo aumento de las tarifas de combustibles "no producirá consecuencias fuertemente negativas con respecto a la evolución general de la economía".

"Trataremos de suavizarlo en la medida de lo posible", manifestó el ministro, que hizo sus declaraciones en una conferencia pronunciada en el Comando de la Quinta Brigada Aérea, en Villa Reynolds, donde tuvo a su cargo una exposición ante jefes de la Fuerza Aérea.

### Precio de la carne

En cuanto al pronunciado aumento de los precios de la carne, dijo que la elevada demanda interna provocó una faena muy alta, que "alcanzó niveles récords, superando los 16 millones de cabezas anuales" en el último año y medio.

"De haber continuado ese ritmo —agregó— podría haberse iniciado un proceso de liquidación, de manera que lo que ha pasado ahora es que ha comenzado ese ciclo que es muy típico de la producción ganadera, que es la retención de vientres, precisamente para no afectar en forma importante el stock ganadero y poder hacer la reposición y no llegar a la crisis de liquidación de existencias".

El ciclo de retención coincidió con "un factor estacional" porque en invierno no hay una oferta normal de ganado y "las dos cosas juntas produjeron —dijo— una sensiblemente menor oferta de ganado en los mercados, frente a una demanda que sigue siendo muy alta".

Consideró que debe producirse "un reacondicionamiento de la oferta y la demanda en el mercado para poder hallar un nivel de equilibrio" y dijo que "los precios que se han estado pagando en el Mercado de Liniers, precios precisamente tan altos, por escasez de oferta, han llegado a descolocar a nuestra industria exportadora frente a los mercados mundiales".

### Suministro eléctrico

En cuanto a las dificultades en el suministro eléctrico, el ministro afirmó que "las medidas de fondo están adoptadas desde hace dos años, y reiteró que el plan implementado por este gobierno duplicará en 1985 la capacidad instalada.

Además ratificó el empeño del gobierno de realizar Yacyretá y dijo que en caso de una respuesta negativa por parte del gobierno del Paraguay, habría que "apurar obras que teníamos previstas para más adelante".

El Dr. Martínez de Hoz habló ayer, por otra parte, en el teatro Roma, de esta capital, ante unos 900 empresarios y representantes de las fuerzas vivas puntanas a quienes aseguró que su conducción sigue "principios económicos coherentes".

En materia económica —dijo— exist. "un tiempo entre el momento en que se toman las medidas y se producen sus efectos que puede ser de dos, tres y hasta cinco años".

"La convicción de las fuerzas armadas es la necesidad de la continuidad y estabilidad de la política económica", dijo también.

El Dr. Martínez de Hoz volvió anoche a Buenos Aires para festejar su cumpleaños número 54, celebrado ayer, con su familia.

# En Teherán prohíben las manifestaciones

## Hubo serios enfrentamientos entre islámicos y elementos izquierdistas.- Tensa situación

TEHERAN, 14 (Reuter)— Irán prohibió hoy toda clase de manifestaciones luego que por tercer día consecutivo las calles de la capital fueron teatro de escenas de violencia.

La radio estatal interrumpió sus programas para anunciar la prohibición y dijo que los guardias revolucionarios islámicos tienen orden de poner freno a las marchas por todos los medios pacíficos posibles.

La prohibición tuvo lugar luego que grupos de musulmanes recalcitrantes apedrearon a varios miles de izquierdistas que desfilaban por la avenida Mossadegh, la principal arteria de Teherán.

Guardias revolucionarios efectuaron descargas de armas automáticas al aire aparentemente para mantener separados a ambos bandos en pugna. También lazaron granadas de gases lacrimógenos hacia la columna izquierdista.

Por lo menos tres personas lesionadas fueron retiradas.

El ataque vino a jalonar el tercer día consecutivo de violencia protagonizado por partidarios izquierdistas y sus denodados adversarios islámicos.

La violencia tuvo su origen el domingo en torno a la libertad de prensa, pero ha degenerado hasta convertirse en una batalla generalizada entre ambos bandos en pugna.



(Radiofoto UPI)

Un joven manifestante herido durante los sangrientos enfrentamientos entre militares musulmanes y quienes protestaban por la censura y supresión de diarios iranios, es llevado por sus compañeros a un hospital de Teherán

# Harguindeguy: hasta 1987 habrá gobierno militar

## Dijo también que "es prematuro hablar de salida política"

SAN LUIS, 14 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, habría ratificado ante los intendentes municipales de San Luis que en un período fijado hasta 1987 el país tendrá gobiernos militares, según trascendió hoy aquí.

Harguindeguy mantuvo una reunión de más de una hora con los jefes de las intendencias puntanas y habló con ellos de la marcha del proceso de reorganización nacional.

Señaló entonces —de [illegible] tenidas de fuentes oficiosas— que resulta "prematuro hablar de salida política".

Cuando la misma se implante, habría dicho el ministro del Interior, "se iniciará por las municipalidades, que de tal modo serán la experiencia piloto de la posterior elección de gobernadores y de las autoridades nacionales".

Al término de su exposición ante los jefes comunales Harguindeguy requirió de cada uno de ellos un resumen de las características de la actividad municipal.

También les pidió que expusieran los problemas zonales y la opinión que tenían sobre los mismos.

Al término del encuentro los intendentes hablaron con los periodistas y dijeron que Harguindeguy les había recomendado "trabajar con participación de la comunidad".

El ministro se reunió también con el gobernador, brigadier (R) Hugo Marcilese, y sus colaboradores inmediatos, quien hicieron una exposición de sus tres años de gobierno.

Anoche Harguindeguy concedió una audiencia especial a ocho jóvenes profesionales, cinco docentes de la Universidad Nacional de San Luis, dos profesores y un veterinario de Villa Mercedes.

### Críticas del Dr. Perette

CORDOBA, 14 (NA). — El ex vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Perette, criticó la "contradicción permanente dentro de los sectores militares" sobre los plazos que demandará "la normalización institucional, y afirmó que ello provoca "desorientación, incertidumbre e inseguridad en el país".

El Dr. Perette recordó que "en cuanto a plazos,

(Pasa a pág. 2ª, col. 6ª)

# A la reunión de Cuba no irá el canciller

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La Cancillería desmintió oficialmente que el titular de la cartera, brigadier mayor (R) Carlos Pastor, haya afirmado que presidirá la delegación argentina a la conferencia de jefes de Estado de países "no alineados", programada para setiembre próximo en La Habana.

Según la explicación que se dio anoche en el Palacio San Martín, existió una errónea interpretación a la respuesta que proporcionó Pastor a un periodista en Lima (Perú) acerca del tema.

Pastor, en esa oportunidad, dijo —según la versión conocida anoche en la Cancillería— que "descartado el viaje del presidente a La Habana, y el mío, se está estudiando el nivel del funcionario que presidirá la delegación".

Ese funcionario podría ser el subsecretario del área, comodoro Carlos Cavandoli, o bien el embajador argentino en las Naciones Unidas, Enrique Ross, según las mismas fuentes.

# El Banco de Bs. Aires inició la venta de monedas

BUENOS AIRES, 14. — Comenzó ayer sus operaciones el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en lo referente a la venta de monedas de oro.

Los precios se encuentran por encima de los fijados por las casas de cambio, debido —según los observadores— a que el banco citado otorga absoluta seguridad de legitimidad del cuño. Los precios de esta entidad fueron fijados en $ 560.000, para el mexicano; $ [illegible], para el chileno; $ 150.000, para la libra antigua y $ 125.000, para la libra Elizabeth.

# Ensayo nuclear subterráneo en la U. Soviética

HAGFORS (Suecia), 14 (UPI). — El observatorio sismográfico de esta ciudad del centro de Suecia informó hoy que aparentemente se ha producido una explosión nuclear subterránea en la Unión Soviética.

Las ondas del movimiento generado por el estallido fueron percibidas ayer a las 18, alcanzando 5,4 grados en la escala Richter. El lugar del estallido estaba en algún punto de Siberia central.

# "Ruego a Dios Todopoderoso por la victoria de los musulmanes sobre los infieles"

BUENOS AIRES, 14 — La embajada de la República Islámica del Irán difundió un mensaje del Imán Khomeini, "en ocasión del 'Día de Quds' para conocimiento de sus lectores y para quienes puedan estar interesados".

El mensaje expresa: "Durante años he advertido a todos los Musulmanes contra la amenaza planteada por los usurpadores israelíes que últimamente han intensificado sus salvajes raids sobre nuestros hermanos y hermanas palestinos.

"Tendiendo a la destrucción de los luchadores de la Libertad Palestina, Israel no ha cesado de bombardear sus hogares y refugios en el Sur del Líbano.

"Por lo tanto, hago un llamado a todos los gobiernos Musulmanes e Islámicos del mundo, para que unan fuerzas contra Israel y sus sostenedores, de manera que podamos liberar a Palestina de los poderes usurpadores.

"Invito a todos los Musulmanes del mundo, durante este período decisivo que podría también convertirse en un factor determinante para marcar el futuro del Pueblo Palestino, a que declaren, el último Viernes del Sagrado Mes del Ramadán, como el 'Día de Quds', y manifestar este día, proclamando la solidaridad Islámica Internacional, en apoyo de los legítimos derechos del Pueblo Musulmano Palestino.

"Ruego a Dios Todopoderoso, por la victoria de los Musulmanes sobre los infieles.

"As-Salamu Alacum va Rammattulahi va Barakatuh "Ruhola Al-Massavi al-Khomeini".

# Tras ser herido murió en España un terrorista

MADRID, 14 (EFE). — Pedro Tabanera Pérez, miembro de la organización terrorista GRAPO, que fue herido esta mañana en el vecino pueblo [illegible] en el hospital de la Cruz Roja de esta localidad madrileña, según han confirmado fuentes de la Jefatura de Policía.

Pedro Tabanera Pérez recibió un solo disparo en el pecho, tras hacer frente, pistola en mano, a los inspectores de la policía que le dieron el alto.

Según se informó, el terrorista llegó a efectuar dos disparos antes que los inspectores de policía se vieran obligados a replicar el ataque.

[illegible] se encontraba en la lista de miembros operativos más buscados del GRAPO, grupo armado del Partido Comunista Español Reconstituido (PCE-R), facilitada por el Ministerio del Interior y su captura se efectuó dentro de una amplia operación especial.

El Ministerio del Interior ofrecía una recompensa de catorce mil dólares a quien facilitase datos que condujesen a su captura.

# Investigación del asesinato del Gral. Prats

## La vinculación con el caso Letelier

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El secretario de un juzgado federal argentino viajó a los Estados Unidos para investigar la posibilidad de que hubiese relación entre Michael Townley, condenado allí por la muerte del ex canciller chileno Orlando Letelier, con el asesinato del general de esa nacionalidad Carlos Prats y su esposa, muertos en un atentado similar en Buenos Aires.

La información se desprende de una versión oficiosa que hoy dio a conocer el diario "La Prensa", en su primera plana.

Según esos datos, el Dr. Siro De Martini, secretario del juzgado federal en lo criminal y correccional del Dr. Eduardo Marquardt, se halla de regreso de los Estados Unidos, donde cumplió una diligencia que le encomendó el magistrado, en relación con la investigación de la muerte del ex comandante en jefe del ejército de Chile, general Prats.

El militar chileno y su esposa murieron el 30 de setiembre de 1974 en una calle del barrio norte, cuando estalló una bomba que fue colocada debajo de su coche.

El atentado fue similar al que casi dos años después costó la vida al ex canciller chileno Orlando Letelier, en Washington.

Según "La Prensa", por el secreto del sumario, el juez no suministró información, pero trascendió que la diligencia se cumplió en relación con Townley, agente de la policía secreta chilena, de nacionalidad norteamericana.

El diario afirma que cuando ocurrió la muerte de Prats, Townley estaba en Buenos Aires.

# A la familia numerosa gravará el régimen chino

PEKIN, 14 (UPI). — China pronto establecerá un impuesto para las parejas que tengan más de dos hijos, anunció la viceprimera ministra Chen Muha, en un artículo publicado en "El Diario del Pueblo".

La Sra. Chen, que está a cargo de la planificación familiar, dijo que se otorgarán premios monetarios a las familias que no tengan más que un hijo, de acuerdo con la política oficial de reducir a cero el crecimiento demográfico entre 1985 y fines del siglo.

La Sra. Chen dijo que la tasa de crecimiento demográfico en China bajó de 23,4 por mil en 1971, a 12,05 por mil en 1978.

# El Papa oficiará misa en Boston el 1º de octubre

BOSTON (Massachusetts), 14 (UPI). — El Papa Juan Pablo II va a oficiar misa al aire libre el 1o. de octubre en esta ciudad, poco después de llegar de Irlanda, según dice hoy el "Boston Globe".

El diario añade que "fuentes informadas" indicaron que por lo menos se están teniendo en consideración dos lugares, el parque Coombus, en el sur de Boston, y el estadio Harvard, en el sector Brighton-Allston de la [illegible]

# Costo de la enseñanza en las universidades

## Llerena Amadeo dijo que el ingreso de más de 55.000 alumnos insume 4.600 millones de pesos

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales (CRUN) continuó hoy con el análisis del ingreso universitario para 1980, teniendo en cuenta que la incorporación de más de 55.000 estudiantes en las 26 casas de altos estudios estatales durante este año le costó al Estado aproximadamente 4.600 millones de pesos nuevos.

### La gratuidad de la enseñanza

Además el funcionario reiteró en declaraciones a un diario de Bahía Blanca que, según su opinión, "el arancelamiento es necesario porque es la solución para establecer la igualdad de oportunidades, porque la gratuidad en la enseñanza universitaria es esencialmente injusta. Con el dinero aportado -agregó- por los que pueden pagar más, el Estado daría créditos educativos a los que pueden pagar menos o simplemente no pueden pagar. En un Estado moderno es fácil determinar quién puede pagar más".

Las cifras fueron conocidas ayer durante la sesión inaugural del CRUN, oportunidad en que el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo, anunció que el presidente de la Nación visitará en setiembre la Universidad Nacional de La Plata, con el propósito de tomar un contacto directo con esa casa de altos estudios.

### Problema presupuestario

Llerena Amadeo dijo que el teniente general Jorge Rafael Videla está preocupado por la marcha de las universidades y luego se refirió al problema presupuestario, uno de los que analizará el CRUN en esta reunión, que finalizará mañana.

"Hemos trabajado en perfecta armonía con el Ministerio de Economía", reveló al respecto y agregó que "no podía ser de otra manera".

Luego anunció que los "trámites por el Fondo Universitario se desarrollan con entera satisfacción, pues ya se están redactando los decretos correspondientes a cada uno de los pedidos en marcha", con lo que respondió a las expectativas respecto al desbloqueo de fondos universitarios (reservas del presupuesto anterior), una medida que permitirá a los rectores enfrentar necesidades inmediatas.

### Colaboración de los rectores

Pidió luego a los rectores colaboración para con la enseñanza media "no sólo en cuanto a evaluación" de los cursos de perfeccionamiento, "sino también en lo que se refiere a contenido y metodología", señaló.

Llerena Amadeo anunció a los rectores que "se procesarán todas las opiniones recibidas con respecto al anteproyecto de Ley Universitaria".

"Tengo la seguridad —concluyó— de que será esta ley la que permitirá el reordenamiento total de las casas de altos estudios a nuestro cargo".

Durante su primera sesión plenaria los rectores se abocaron al estudio de la utilización de un crédito que España ofreció a las universidades argentinas, por veinte millones de dólares.

El presidente del CRUN, Guillermo Gallo, puso además en conocimiento de los rectores el estado de los trámites que se realizan en el Ministerio

(Pasa a pág. 2ª, col. 5ª)



**Hospital Piloto Dr. José María Cullen -** Poco antes de mediodía se realizó el acto en cuyo transcurso se impuso el nombre de "Dr. José María Cullen" al Hospital Piloto de nuestra ciudad, con asistencia de autoridades provinciales, municipales y militares y de la Sociedad de Beneficencia. La nota gráfica muestra el momento en que descubre, sobre el frente del edificio, la placa con la nueva denominación del nosocomio. (Más información en página 10).

# La situación del gremio de la carne exponen a Reston

BUENOS AIRES, 14 (NA) — Dirigentes del gremio de la carne plantearon al ministro de Trabajo, general Llamil Reston su preocupación por el hecho de que "el sesenta por ciento de los trabajadores afiliados tiene problemas derivados del adelantamiento de las vacaciones o de la aplicación del régimen de garantía horaria".

Fuentes del Sindicato de Obreros y Empleados de la Carne, Frigoríficos y Anexos fueron las que hicieron trascender esa información, al término de la reunión que ayer mantuvo una delegación sindical con Reston.

La reunión se prolongó por varias horas, pero José Basaldúa, titular del gremio, había anticipado ya que problemas se le plantearían al ministro.

La principal preocupación señaló entonces el dirigente, estriba en la perspectiva de que se produzcan algunos cierres de frigoríficos, con las consiguientes pérdidas de trabajo, si es que persisten los problemas en cuanto a la comercialización del producto a raíz de los altos costos de producción.

La baja de producción hasta el momento ha motivado que la mayoría de los principales frigoríficos exportadores haya dispuesto el adelantamiento de las vacaciones de su personal, correspondientes al próximo periodo que va del 1o. de octubre al 30 de abril.

Muchos fueron los frigoríficos que hicieron uso de la disposición legal que permite el adelantamiento de licencias del personal, previa autorización del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Las autoridades del Ministerio han dado curso favorable a todas las solicitudes, siempre que las medidas hayan surgido de acuerdos entre los directivos de las empresas respectivas y el personal de los frigoríficos.

Los voceros sindicales informaron además que algunos establecimientos usan el régimen de garantía horaria es decir el pago del 70 por ciento del sueldo cuando el frigorífico no produce, lo que no dejan de causar —señalaron— varios perjuicios a los trabajadores.

## El dragado del acceso al puerto de Bahía Blanca

BUENOS AIRES, 14 (Télam).— A través del decreto No. 1750, el Poder Ejecutivo nacional autorizó a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables a contratar mediante concurso los servicios de consultoría especializada para realización de un estudio para el dragado del canal de acceso al puerto de Bahía Blanca.

En sus considerandos, se indica que este estudio es altamente especializado y que reviste carácter de excepción por lo cual no se justifica la creación de grupos de especialistas con esa misión.

## Habrá jornadas sobre derecho de navegación

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Fue declarada de interés nacional la realización de las Cuartas Jornadas Nacionales de Derecho de la Navegación, que se efectuarán en la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, entre los días 12 y 15 de setiembre próximo.

En los considerandos del decreto del Poder Ejecutivo nacional, que lleva el número 1948, se expresa que la naturaleza de los temas del congreso resultan concordantes con los altos intereses marítimos que este gobierno ha ratificado en reiteradas oportunidades, tanto en el orden interno como en el internacional.

# Viola tratará en Asunción el caso Yacyretá

BUENOS AIRES, 14 (NA) — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, admitió que en sus conversaciones con autoridades del Paraguay "ineludiblemente deberá ser tocado el tema de Yacyretá".

Viola, que ayer viajó a Asunción, para participar en las ceremonias evocativas del 422o. aniversario de la fundación de esa ciudad y del 25o. aniversario del presidente Alfredo Stroessner como jefe del ejército paraguayo, dijo que su visita servirá para "profundizar aún más los lazos de amistad y las relaciones entre los ejércitos americanos.

El militar argentino reveló que en su agenda de viajes al exterior está prevista su asistencia a la Conferencia de Jefe de Ejércitos Americanos, que se realizará en noviembre.

## Delfín Neto ha reemplazado a M. Simonsen

BRASILIA, 14 (Latino) — Antonio Delfín Neto fue designado hoy por el presidente Joa Baptista de Figueiredo, como ministro de Planeamiento en reemplazo del renunciante Mario Henrique Simonsen, se informó oficialmente aquí.

El ministro de Comunicación Social, Said Farhat, formuló el anuncio.

# Universidad...

(Viene de pág. 1ª)

de Economía para que las universidades puedan utilizar los fondos universitarios.

## "Desterrar la gimnasia política de los claustros"

BAHIA BLANCA, 14 (Télam). — "La gimnasia política debe ser desterrada de los claustros. Una persona que esté afiliada a un partido político puede ser profesor, decano o rector universitario pero no puede aceptarse que siéndolo, tome una actitud partidaria, porque entonces debe optar entre la dirigencia partidaria que quiere ejercer y la dirigencia universitaria que tiene que ejercer". Estos conceptos del ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, fueron vertidos durante un reportaje exclusivo que publica el diario "La Nueva Provincia", de esta ciudad.

Al ser consultado sobre qué es formación del dirigente político, el funcionario nacional indicó que "si la formación del dirigente político es hacia la función integral del hombre en la universidad donde se forma integralmente el hombre se está formando un dirigente político como también se está formando el futuro profesional: un hombre técnico, un estadista o simplemente un hombre común que ha adquirido un nivel terciario. Ahora, si por formación se entiende entrenamiento en el accionar político, yo creo que esa no es función de la universidad. Es evidente que existiendo organizaciones partidarias, no tiene por qué buscarse el agrupamiento político dentro de la universidad, porque la actividad de estos desnaturaliza, más tarde o más temprano, los distintos fines y objetivos que una universidad tiene por sí. La gimnasia política debe ser desterrada de los claustros".

## La designación de un director en Ferrocarriles

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional determinó que la designación del Ing. Pedro Antonio Casiraghi para integrar el Consejo de Administración de Ferrocarriles Argentinos en calidad de director, lo es sin perjuicio del cumplimiento de las funciones de administrador general del Servicio Nacional de Arquitectura que le fueran asignadas por decreto No. 2.100 del 17 de setiembre de 1976 y por las cuales no percibirá retribución alguna mientras dure su cometido en la citada empresa.

El decreto respectivo (Nº 1.913) —publicado en el Boletín Oficial— señala que se exceptúa la designación del Ing. Casiraghi de la incompatibilidad que determina el artículo 1º del régimen respectivo.

## DELEGADO EN EL ENTE DEL PILCOMAYO

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El general (R) Luis María Julio Miró fue designado delegado de nuestro país en la Comisión de Administración y Vigilancia del río Pilcomayo.

El decreto respectivo (Nº 1892) del Poder Ejecutivo nacional —publicado en el Boletín Oficial— subraya en sus fundamentos que el artículo 13 del protocolo especial anexo al tratado complementario de límites definitivos entre la Argentina y Paraguay en el río Pilcomayo, establece que la Comisión Técnica Mixta de Obras Hidráulicas del río Pilcomayo, ejercerá simultáneamente la función de administración y vigilancia a los efectos del cumplimiento del artículo 3º del referido tratado.

Señala asimismo que razones de servicio hacen aconsejable el dictado del acto administrativo pertinente a los efectos de completar el número de miembros correspondientes a nuestro país para dichas misiones.

**Comisión Administradora del Río de la Plata**

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El embajador extraordinario y plenipotenciario, Julio César Carasales, fue designado por el Poder Ejecutivo nacional, presidente de la delegación argentina ante la Comisión Administradora del R. de la Plata.






—En los "25" hubo fractura

—Como para ir a los canchas... cada día dan más patadas...



# Las barbas del vecino

*Por Angel D. Anaya*

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). —La caída de Mario Henrique Simonsen como ministro de Planeamiento de Brasil ha tenido en la prensa porteña una repercusión no común. Simonsen condujo la política económica del último lustro y es notorio que fue arrastrado, tanto por la inflación, que se acerca al 50 por ciento, como por la crisis de la energía que ha golpeado de lleno sobre la economía brasileña. Los ácidos comentarios que suscita su renuncia señalan en algunos casos que ese alejamiento traduce el fracaso del "modelo" que durante una década produjo el gran desarrollo del país vecino. Los críticos de aquí de esa misma gestión señalaron, sin embargo, hasta hace poco, que el "boom" de Brasil era la causa de un creciente liderazgo en la región y en el mundo, coincidente con la crisis que durante el mismo período afectó profundamente al desarrollo argentino. Las censuras a Simonsen en los círculos locales parecen apuntar a su amigo, el ministro Martínez de Hoz, con el cual lo unen algunas concepciones doctrinarias, como la apertura económica.

ooo

**Entre las críticas que se hacen al ex ministro brasileño hay algunas muy familiares para los observadores argentinos. Como, por ejemplo, la que alude a la inflación de costos financieros y —dicen sus adversarios— provoca la recesión. Sin embargo, es evidente que Simonsen ha caído por proponer una acción antiinflacionaria que llevaba a la desocupación, en tanto que aquí, la lucha contra la inflación tropieza, entre otras causas, con el principio oficial de la ocupación plena. Las situaciones de ambas economías son, por otra parte, sustancialmente diversas porque, en tanto Brasil soporta ahora una retracción de la industria, los índices argentinos del primer semestre del año llevan dirección opuesta. El fantasma brasileño es la crisis del petróleo, sin significación directa en nuestro país, pero las críticas de los adversarios de Simonsen y Martínez de Hoz pasan por alto ese factor y apuntan su artillería con una finalidad muy obvia.**

ooo

La situación en el equipo económico del presidente Joao Baptista de Figueiredo es seguida por esa causa, aquí, con expectativa política singular. Y se discute, así, si esa renuncia implicará un cambio tan profundo como el abandono del exitoso modelo de diez años o simplemente provocará un retoque pragmático para adecuarse a la coyuntura tan diferente de la argentina. La mención de algunos nombres, como el de Roberto Campos, quien inició el ahora discutido proceso, revelaría que se optará por lo segundo. Por otra parte, el suave giro político de Figueiredo hacia la amplitud del sistema democrático no permitiría cambios bruscos, en tanto, ni los más cerrados opositores a ese modelo económico podrían demostrar que ha fracasado en su propósito de llevar a Brasil al considerable grado de industrialización que ha colocado al país a la cabeza del mundo en desarrollo.

ooo

**El caso de Simonsen, empero, puede aportar alguna experiencia interesante de orden político, si se atiende a ciertos comentarios de empresarios paulistas, quienes expresaron en una declaración que esa renuncia "es normal en momentos de transición de un régimen autoritario, donde una única persona toma decisiones sin oír a nadie, hacia un régimen más democrático". El ex ministro de Planeamiento ha sido efectivamente, una personalidad absorbente con muy escaso juego para la consulta de los sectores empresarios privados, a los que el "modelo" brasileño asignó, paradójicamente, un papel fundamental. Resulta así lógico que una mayor apertura democrática lo deje desguarnecido. Más aún, en su caso, si las fórmulas de solución para la crisis recaen especialmente sobre los sectores sociales. Por más que sea aventurado sostener que el programa de una década haya sido un fracaso, no deja de ser razonable aceptar la caída de Simonsen, aún refugiado en la cartera de Planeamiento desde hace cinco meses, como una consecuencia lógica de su aislamiento político. En este sentido, si, la actual situación de Brasil aporta referencias de interés local.**





## Harguindeguy...

(Viene de pág. 1ª)

se anunció primero el de 1981, luego el de 1984, ahora el de 1987, y hubo quienes en sus discursos también hablaron del año 2.000...".

"Lo cierto —agregó— es que al parecer quieren extenderse los plazos, lo que provocaría un aislamiento entre las fuerzas armadas y la civilidad, aislamiento que la Unión Cívica Radical considera sumamente peligroso".

El ex vicepresidente vertió esos conceptos en el curso de una mesa redonda organizada por el diario "La Voz del Interior", con la participación de un grupo de los máximos dirigentes radicales que vinieron a esta ciudad para reunirse el domingo último.

Los dirigentes radicales concurrieron masivamente al edificio del diario para felicitar a sus directores por haber cumplido la hoja su septuagésimo quinto aniversario y fueron consultados entonces sobre diversas cuestiones de actualidad.



# Confrontación pública de datos pide un ente de derechos humanos

BUENOS AIRES, 14 (NA). La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ratificó que "deja abierta su propuesta de someter a común y pública confrontación" los datos recogidos sobre "personas desaparecidas, sobre la base de la lista de más de cinco mil casos que se remitió a las autoridades meses atrás".

También afirmó que el allanamiento practicado el viernes en su sede por funcionarios policiales que llevaban orden judicial, agravió los "derechos institucionales" del organismo.

La posición de la asamblea fue expresada ayer durante una conferencia de prensa que ofrecieron los miembros de la mesa ejecutiva, padre Enzo Giustozzi y Jaime Schmirgeld, y el presidente de la Iglesia Evangélica del río de la Plata, Peter Wilhelm Lienenkamper.

Giustozzi dijo en la oportunidad, que había citado a los periodistas a la reunión de prensa —a quienes entregó una información escrita— debido a que a su criterio, "no había sido correcto" el tratamiento de los medios informativos sobre el allanamiento a la sede de la asamblea.

Esa acción judicial fue realizada por efectivos policiales el viernes a la tarde, en cumplimiento de una orden dictada por el juez federal Martín Anzoátegui.

En su reunión de prensa de ayer los directivos de la asamblea señalaron que las autoridades policiales y judiciales habían verificado "la profundidad y solidez del esforzado trabajo que se ha cumplido a lo largo de casi cuatro años, para recibir y procesar con prudencia y responsabilidad, la información recibida de miles de familias argentinas en torno al tema central de las desapariciones".

Agregaron que "con satisfacción hubiéramos visto que en lugar de acudir a la fuerza pública, se hubiera propuesto por parte de los funcionarios políticos y judiciales —respondiendo a una invitación que formulamos en reiteradas oportunidades— desarrollar una labor conjunta".

Con relación a la próxima visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA) indicaron que "si bien esperaban tomar contacto con la misma, lo harían en la misma forma en que tomaban contacto con otras organizaciones.

Por último expresaron que las actividades de la asamblea dieron comienzo en 1975 y que "pensamos continuar nuestra acción, independientemente de las gestiones de la citada comisión de la OEA".





## Primer Congreso de Exámenes de Conductores

BUENOS AIRES, 14 (Télam).— Informó la municipalidad de Buenos Aires que prosigue activamente la organización del Primer Congreso Intermunicipal de Exámenes de Conductores de Automotores, que se realizará entre el 20 y el 24 del mes en curso en el Centro Cultural General San Martín.

Señala que se han cursado invitaciones a los gobernadores de provincias, a efectos de la designación de representantes, y que han comprometido su asistencia autoridades de la totalidad de los estados provinciales, así como expertos en temas vinculados al transporte.

## Celebración eclesiástica en C. Rivadavia

COMODORO RIVADAVIA, 14 (Télam).— El obispo diocesano de Comodoro Rivadavia, monseñor Argimiro Daniel Moure, proclamó en un oficio litúrgico especial el Año Mariano Diocesano para la Diócesis del Chubut.

El prelado anunció que se prolongará para esta jurisdicción entre el 15 de agosto de 1979 hasta idéntica fecha de 1980, previéndose en las distintas parroquias objetivos especiales basados en la reactualización y profundización de la devoción por la Virgen María y en adelantar en el programa pastoral del Episcopado Argentino sobre matrimonio y familia, para lograr que la familia —dijo— siga siendo un ejemplo de evangelización.

Explicó el prelado patagónico que de este modo se concretaba en la Iglesia del Chubut la que la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) hiciera el 8 de diciembre de 1978 en todo el país: proclamar la celebración del Año Mariano Diocesano, integrado en el Año Mariano Argentino y en preparación al Congreso Mariano Nacional que se celebrará en Mendoza en octubre de 1980.

# La crisis turística

MAR DEL PLATA, 14 (NA).— Un alto directivo de la federación que agrupa a los hoteles argentinos atribuyó "la crisis que vive el turismo" en el país a la falta de conciencia sobre la importancia que ese rubro "tiene en la estrategia global de la Nación", según declaraciones conocidas aquí.

Julio Gayá, vicepresidente de la Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines, puntualizó que la Argentina "sin duda se ha convertido en un país caro para el turista".

En declaraciones al diario "El Atlántico", de esta ciudad, Gayá destacó que "la mentalidad que tienen los españoles, por ejemplo, es diametralmente opuesta a la nuestra en materia de turismo.

"Ellos de ningún modo tomarían medidas que atenten contra el turismo, porque comprenden su importancia, su necesidad y sus posibilidades", subrayó.

Cuando se le preguntó si la decisión del ministro de Bienestar Social, contralmirante Jorge Fraga, de recomendar a sus colegas de Trabajo y Economía que reduzcan el impuesto al valor agregado y el laudo, constituye un "incipiente cambio de mentalidad", el empresario respondió que "sin duda".

"Si el contralmirante Fraga ha recomendado eso no es por casualidad —afirmó—. Reiteradamente lo hemos explicado. Nuestros costos son enormes. En un país que tiene la mayor tasa de inflación del mundo, nuestros servicios necesariamente tienen que ser caros. Pero ello se ve notablemente agravado por la seria incidencia del impuesto al valor agregado y el laudo, que significa incrementar en el primer caso un 16 y en el segundo un 20 a un 24 por ciento las tarifas.

"Los hoteleros y los empresarios gastronómicos tienen que hacer verdadero malabarismo en la Argentina —dijo Gayá—. Para que una habitación de veinte dólares en Miami, por ejemplo, cueste también veinte en la Argentina, hay que reducir al mínimo el margen de ganancia. Algunos hoteleros sostienen que en estos momentos la rentabilidad que tienen es prácticamente nula".

Luego explicó que el laudo implica distribuir el 22 por ciento de las ventas totales y si bien está a cargo del consumidor, el empresario tiene cargas sociales por distintos conceptos, más vacaciones, francos y enfermedad del personal, lo que hace un 70 por ciento de costo.

"Si consideramos los costos de los servicios, las mercaderías, los sueldos básicos y a ello se agrega un 70 por ciento de aportes, es fácil deducir que la rentabilidad ha quedado reducida al mínimo", añadió.

El impuesto al valor agregado coloca a esos empresarios, dijo después, "en desventaja con respecto a países vecinos como Brasil, Bolivia y Paraguay", que no lo aplican.

Cuando se le preguntó por qué todavía se continúa con esta política, Gayá dijo que es "precisamente por falta de conciencia de la importancia que el turismo tiene en la estrategia global de la Nación".

"El turismo, lo repito, es un problema nacional —subrayó—. De ahí el acierto del ministro Fraga al pedir la disminución de ambos atributos".

## A periodistas marplatenses se distinguió

MAR DEL PLATA, 14 (Télam).— Un grupo de periodistas marplatenses de radio, diarios y televisión viajó a la provincia de Salta premiado por la Armada Argentina.

Se trata de un núcleo de hombres de prensa que obtuvo distinciones por el concurso periodístico organizado por la Región Naval Mar del Plata, en el mes de mayo último.

El grupo de periodistas viajó acompañado por el jefe de Relaciones Públicas y Ceremonial de dicha unidad naval, capitán de corbeta Miguel Otero Lacoste.

En la provincia del norte efectuará distintas visitas, en especial al Liceo Naval Femenino Francisco de Gurruchaga. También realizarán una recorrida por la provincia de Jujuy.

## Tordo

ROSARIO, 14.— Un curioso episodio vivieron numerosos automovilistas rosarinos que transitaban por la avenida Belgrano al 500, cuando escuchaban la pitada de un silbato, aparentemente de un inspector de tránsito que nunca se hacía presente.

El caso, que provocó la brusca frenada de más de un conductor, se registró como un insólito hecho del cual fue protagonista un tordo chaqueño cómodamente instalado en su jaula en el balcón de un departamento en los altos de un edificio. Se dedicaba en horas de la noche a imitar el silbato que utilizan los inspectores de tránsito.

La imitación fue tan similar, que hacía frecuente las frenadas violentas por parte de los conductores que, a velocidad ligera, transitaban por la mencionada avenida costanera, quedaban asombrados cuando aguardaban la presencia del presunto personal uniformado y éste nunca aparecía.

## Congreso de cirugía torácica

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 (Télam).— Concluyó el XXIII Congreso Argentino de Cirugía Torácica y Cardiovascular, que desde el jueves último se desarrolló en esta capital.

Durante las jornadas de trabajo conocidos profesionales del país trataron diversos temas que hacen a esa especialidad de la medicina.

Al cierre de la última jornada, los panelistas trataron en el salón del Ministerio de Bienestar Social, temas como cirugía vascular; cirugía torácica, indicación y vías de implantes de marcapasos; cirugía protética, hernias diafragmáticas e hidatidosis.



# Seminario Entrerriano sobre Criminalística

PARANA, 14.— Con un imponente marco de participantes que luego recibieron el correspondiente certificado de asistencia finalizó en el salón de conferencias del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, el Primer Seminario Entrerriano Práctico sobre Criminalística.

Alrededor de 500 profesionales y empleados cuyas actividades están relacionadas específicamente con el tema desarrollado, escucharon con atención a los destacados disertantes en la materia como lo son los Dres. Dardo Ernesto Racciatti, Carlos Washington Creus, Leo Lencioni y Oscar G. Sánchez; el comisario principal, Carlos O. Denegri; el oficial principal, Benedicto Mattía y el fotógrafo Regino Frutos. Los tres últimos pertenecientes al Gabinete escopométrico de la Policía de Rosario.

El acto de clausura, luego de tres días de conferencias sobre tópicos fundamentales del estudio criminalístico, fue presidido por el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel (R) Julián Gazari Barroso y contó con la presencia del ministro de Asuntos Sociales, arquitecto Ecio E. Bertellotti; del presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Juan C. Gemignani; del subsecretario de Justicia y Asuntos Legislativos, Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel y del subsecretario de Justicia y Culto de Santa Fe, Dr. Víctor D'Andrea, entre otras altas autoridades.

Una vez finalizada la impactante proyección de diapositivas y audiovisuales "El Litoral" logró en forma exclusiva entrevistar a funcionarios y disertantes.

En la ocasión, el destacado penalista, Dr. Mario Ernesto Racciatti expresó que "el seminario criminalístico resultó un éxito rotundo tanto cualitativa como cuantitativamente. Tuvo para mí un alto grado de significación por la masiva concurrencia como la concientización, que seguramente se ha logrado, de la necesidad de perfeccionar los cuadros policiales y dentro de ellos, capacitar en la faz técnica y humana los gabinetes de estudios".

Más adelante indicó que "la Argentina tiene cuerpos policiales muy eficientes, los que han logrado en los últimos años un avance muy destacado. Para ello hay que tener vocación de servicio ya que la tarea criminalística es compleja y artística".

También, el Dr. Racciatti, hizo público sus inquietudes como la de "crear cuerpos policiales técnicos que respondan al poder judicial", ya que "así ocurre en los países más avanzados del mundo". Señaló que "esta medida sería muy beneficiosa en todo sentido". Asimismo manifestó que "deberían realizarse cursos periódicos de extensión universitaria para los cuerpos superiores de la policía".

Luego el Dr. Víctor D'Andrea señaló que "Santa Fe y Entre Ríos están trabajando mancomunadamente, con un diálogo fluido y permanente entre ambas subsecretarías". Luego destacó que las policías provinciales han logrado un equipamiento notable en sus cuadros, tanto en lo que hace a movilidad, armamentos, medios de comunicación, como así también a nivel de laboratorios, con los elementos químicos y fotográficos más modernos.

Por otro lado, el Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel se mostró muy satisfecho por todo lo realizado, teniendo palabras de elogio y reconocimiento para los profesionales de Rosario y Santa Fe que tuvieron a su cargo el seminario.

Finalmente el ministro de Gobierno, coronel (R) Gazzari Barroso, quien escuchó todas las opiniones vertidas para "El Litoral", agradeció las palabras sobre el éxito del seminario, agregando de que realmente se estaba trabajando en el tema bien encaminados.

# EL LITORAL

Santa Fe, martes 14 de agosto de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto


## Aporte significativo para la navegación fluvial

Mientras que en otros países se ha mantenido un celo ejemplar en el sentido de aprovechar al máximo sus vías para la navegación como un factor fundamental de desarrollo económico e incluso se han ido mejorando con los adelantos de esta era tecnológica y las exigencias de los tiempos, nosotros no mantuvimos ese imprescindible cuidado, y no obstante disponer de cursos fluviales de singular importancia para capitalizar su uso de forma integral fuimos quedando a la zaga de un progreso cada vez más notorio. Esa inercia, esa despreocupación de los poderes públicos que en lo atinente a nuestro puerto ocasionó ingentes pérdidas por el abandono en que durante largo lapso se lo tuvo en materia de dragado de pasos críticos, está mostrando signos de reversión auspiciosos. Se está comprendiendo que la ineficiencia de la infraestructura portuaria, la vetustez de las unidades de la flota fluvial y las malas condiciones de navegabilidad en los ríos no ayudan y sí retardan el proceso de evolución en que se halla empeñada la Nación. Y se piensa en la expansión de la frontera agraria hacia el nordeste, en la que repercutirá la concreción del proyecto del Bermejo, obra de fundamental importancia en materia de recuperación de tierras y desarrollo agrícola; y que tendrá poderosa influencia en la reactivación de puertos en lo atinente al embarque de granos. Sin olvidar, en lo concerniente a esa mayor actividad en esas estaciones cuya gravitación no es sólo local sino que se proyecta a países vecinos, los desembarques de productos como hierro y carbón.

Recientemente, dentro de los propósitos que animan a las actuales autoridades en el sentido apuntado, le han sido entregadas a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables tres dragas construidas en astilleros españoles que contribuirán a que la declinación admitida hace tres años en el sistema del transporte fluvial que hacía aparecer al río como "vacío" de movimiento se modifique en beneficio de varias provincias y del país en general. Estas unidades de moderna concepción, dotadas con dos elindas de succión que llegan a una profundidad de más de dieciocho metros y con compensadores en lo atinente a la 257-C y 258-C que les permite operar aun con olas de dos metros de altura —lo que da una idea de su potencia y estabilidad— integran una serie de aparatos de la misma naturaleza que se irá complementando en lo futuro y que forma parte de un plan de reequipamiento de la institución referida mediante un crédito de doscientos millones de dólares ofrecido por el gobierno peninsular.

Como bien ha sido puntualizado por el secretario de Intereses Marítimos el beneficio que aporta el trabajo de las dragas mencionadas tendrá a corto plazo alcance nacional por cuanto se manifestará en un principio de mejoramiento en lo que se refiere al movimiento de la navegación por el río de la Plata; de los accesos a los ríos Paraná y Uruguay y de los puertos marítimos para las embarcaciones que transportarán nuestros cereales a los mercados extranjeros. Sin dejar de lado la necesidad de compensar adecuadamente al personal de a bordo según el tipo de trabajo que debe realizar.

Mucho es lo que resta por hacer para que el uso de esas vías de tanta importancia en la economía de la República, sin entrar a considerar la explotación de los recursos compartidos y problemas de índole geopolítica, satisfaga plenamente los intereses generales; y, en general, los de quienes producen y comercializan nuestras riquezas. Pero bueno es destacar que una especialidad deficitaria como es la de dragado sea atendida con la provisión de unidades que, como las expresadas, significan un aporte sustancial para la navegación en nuestros ríos y la dinámica portuaria.

## Cartas a El Litoral

### Los ferrocarriles

Señor director: Recientemente, la prensa argentina se hizo eco de ciertas declaraciones formuladas por el ministro de Economía de la Nación en San Salvador de Jujuy, referida a la situación de los Ferrocarriles Argentinos, mediante las cuales manifestaba su disconformidad sobre la tasa de inflación y la falta de interesados para poder vender los ferrocarriles, es decir, privatizarlos, aludiendo entre otras cosas que ellos son uno de los mayores enemigos que tiene el país.

No obstante que el ministro desmintió luego ante los periodistas respecto de tales expresiones, yo, como ex funcionario de la línea Gral. Belgrano, con más de 42 años de servicios al Estado me siento incómodo y molesto como argentino, que nuestros ferrocarriles sean considerados enemigos del país, y es necesario señalar que si es cierto que el ferrocarril da pérdidas o es culpable en parte de la inflación, no debemos olvidar que existen muchas empresas que también dan pérdidas y son inflacionarias y a pesar de todo, nadie dice nada sobre ellas. Desgraciadamente en las altas esferas oficiales se dice siempre que los ferrocarriles son considerados un cáncer patrimonial, pero nadie, de los grandes financistas económicos, tuvo en cuenta que nuestros ferrocarriles son responsables de esta civilización, que canalizó el progreso, cruzando selvas y montañas, para hacer florecer una patria grande. Hoy, muchas ciudades y pueblos reclaman justicia, al ver que han sido desmantelados muchos ramales productivos que han sido convertidos en ruina y tapera ferroviaria.

Si bien hoy día los grandes caminos y rutas permiten el paso de modernos camiones que transportan cargas internacionalmente y de grandes colectivos que llevan pasajeros, no es por ello posible despreciar al ferrocarril, y que sufra la indiferencia estatal, llevándolo a la destrucción. Por lo menos privatizarlos, ya que recientemente un empresario, el Sr. Cao Saravia propuso públicamente adquirir los ferrocarriles Mitre, Belgrano y San Martín, diciendo que ellos pueden ser rentables, tanto en manos estatales como privadas, todo depende de cómo se dirija la empresa

Agregó que pueden ser un gran negocio y que "van a hacer cola los que querrían comprar acciones para la empresa que quiero constituir".

Como podrá apreciarse, los ferrocarriles no son tan malos como muchos lo pintan. Ojalá este flamante y floreciente empresario pueda lograr lo que se propone en beneficio de la buena marcha de nuestros ferrocarriles argentinos.

**Gilberto C. Chichari**, ex jefe de estación Gral. Belgrano. Mtca. 152.871. Pje. S/nombre 6315, ciudad.

### Asumió el cargo la directora de Educación Media

Tomó posesión del cargo de directora general de Educación Media de la Dirección Provincial de Educación Superior Media y Técnica, la profesora Lilian Levatti de Rodríguez Elizalde.

La citada docente tiene una larga trayectoria en la educación media, desempeñando en la actualidad la dirección de la Escuela Nacional de Comercio Juana del Pino de Rivadavia.

### Congreso de administración hospitalaria

El Colegio Argentino de Administración Hospitalaria informó que entre el 18 y 22 de noviembre se llevarán a cabo en el Centro Cultural General San Martín, de capital federal el III Congreso Sudamericano de Administración Hospitalaria, el I Congreso Argentino y las II Jornadas Rioplatenses de la especialidad.

Preside el comité organizador, el Dr. Angel M. Acevedo y el comité científico, el general médico (R) J. M. Gómez Villafañe.

La inscripción puede efectuarse en la sede de la entidad organizadora, Junín 1440, 1113, capital federal.

### Inst. de Limnología concursa una beca

El Instituto Nacional de Limnología informó que se halla abierto el concurso para optar a la beca de iniciación a ser otorgada por el CONICET, para el periodo abril 1980-1981.

Dicha beca se desarrollará sobre el tema "Poblaciones autotróficas del perifitón en el río Paraná".

Para mayor información dirigirse a J. Macia 1933, Santo Tomé.

## Publicaciones

### Los caminos del antiEdipo

Para su Biblioteca de Sicología Profunda pondrá en circulación la editorial Paidós la obra del título, la cual se integra con los aportes al coloquio de sicoanalistas convocado por Janine Chasseguet-Smirgel con el objeto de investigar los caminos transitados por aquellos que, desarrollando tesis antiedípicas cuestionaron las concepciones freudianas sobre sexualidad infantil y, obviamente, la teoría del complejo de Edipo.

Se presentan trabajos de Bela Grunberger, Alain Besancon, Colette Chiland, Jean Gillibert, Jean Begom, etcétera.

## Curso para la docencia

El Departamento de Perfeccionamiento Docente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, en coordinación con la Dirección del Proyecto Multinacional, de la Enseñanza Primaria de la OEA, ha programado un curso sobre "Metodología y técnicas de la investigación con aplicación en educación", que estará a cargo de la licenciada Alicia Bertoni. Se desarrollará en forma intensiva desde el 3 al 7 de setiembre próximo, con un total de 40 horas, en el Instituto Superior del Magisterio de Santa Fe.

La base temática central será: La estructura interna de una investigación educativa: su encuadre teórico y metodológico.

## El INTA dio un informe sobre el estado de los cultivos en la provincia

La Estación Experimental del INTA de Rafaela dio una información relacionada con el estado de los cultivos en la provincia.

Respecto del trigo señala que las últimas precipitaciones pluviales lo ha beneficiado mostrando un excelente estado de desarrollo, encontrándose en estado vegetativo de germinación y macollaje según zonas.

En cuanto al lino, consigna el informe que se ha incrementado entre un 15 y un 20 % la superficie sembrada respecto de la campaña agrícola anterior, habiendo finalizado la siembra con suficiente humedad del suelo.

### Girasol y maíz

Para ambos cultivos la tendencia de siembra puede considerarse estacionaria y la acumulación en el perfil del suelo de los lotes destinados a la siembra es suficiente.

En cuanto a la frutilla, la plantación ha finalizado, encontrándose el cultivo en estado de reposo estacional. El informe indica que no existen problemas con plagas y/o enfermedades.

### Información ganadera

Las pasturas naturales presentan muy poca recuperación pese a las abundantes lluvias ocurridas en el mes de julio como consecuencia de las fuertes heladas; la excepción la constituyen aquellas pasturas protegidas por monte y con buena carga animal que insinúa una recuperación. Los verdeos invernales ofrecen una interesante recuperación debido a las buenas condiciones climáticas, mostrándose los lotes sembrados tardíamente en plena producción.

El estado de las pasturas perennes en general es bueno, con significativa producción para la época como consecuencia de precipitaciones oportunas y temperaturas favorables.

En todas las categorías de animales el estado general de la hacienda es bueno. La producción de leche y carne puede considerarse normal para la época.

## Exposición de fotos

En el Centro Cultural 25 de Mayo, Avellaneda 4800, se puede visitar una exposición de fotografías organizada por el Consejo de Administración Ley 6775 (zona norte).

La citada muestra permanecerá habilitada hasta el 20 del mes en curso.

## Modifican la ordenanza de las vecinales

Una información suministrada por el Departamento de Enlace Vecinalista de la Municipalidad de Santa Fe, señala que como resultado de una sugerencia efectuada oportunamente por vecinalistas, y luego del estudio respectivo, se ha modificado el artículo 32 de la ordenanza 7587/78, que regula el funcionamiento de las asociaciones vecinales.

Dicha modificación, determinada en la ordenanza 7651/79, de reciente sanción, contempla que "Los estatutos de las Asociaciones Vecinales deberán prever que, en caso de disolución, sea ésta por voluntad de las personas o por voluntad de la ley, sus fondos, bienes, derechos y acciones pasen a integrar el patrimonio de la municipalidad a título de propiedad, quien dispondrá de los mismos destinándolos a cumplimentar fines inherentes a la educación y/u otros de carácter comunitario, transfiriéndolos a entidades de bien público o educativo radicadas en la jurisdicción de la asociación disuelta, todo en beneficio del vecindario que aportó a la formación de ese patrimonio. Efectiva que sea la disolución, el ingreso de los bienes al patrimonio municipal se operará de pleno derecho, obligándose ésta a transferirlos en el término de 180 días de haber tomado conocimiento de la disolución en cuestión, en beneficio de quien disponga.

## Reglamentan la retención de tributos por parte de reparticiones oficiales

La Dirección Provincial de Rentas, dio a conocer una resolución que lleva el número 456/79 por la que se establecen disposiciones reglamentarias del decreto N° 2184/79 referido a la actuación de las reparticiones oficiales como agentes de retención de tributos.

Por la resolución de referencia se dispuso que Tesorería general, las tesorerías ministeriales y tesorerías de organismos descentralizados que efectúen pagos totales o parciales por previsión de bienes, servicios o bienes y servicios, deberán retener de los mismos el 18 % en concepto de pago a cuenta del Impuesto a las Actividades Económicas que correspondan a los contratistas y proveedores de las reparticiones provinciales autárquicas o no.

Especifica la medida, que tales retenciones se efectuarán siempre y cuando las liquidaciones o facturas que se cobren superen la suma de los dos millones de pesos. En los casos de operaciones con contribuyentes comprendidos en el régimen del convenio multilateral, siempre que se acredite tal circunstancia, la retención se practicará solamente sobre el 30 por ciento del monto que se abone.

La disposición reglamentaria, normatiza asimismo el tiempo, forma y modo en que deberán practicarse y depositarse las referidas retenciones, las que serán imputadas como pago a cuenta del impuesto en el período fiscal en el cual fueron realizados debiendo entregarse como constancia una de las boletas de depósito al contribuyente.

Finalmente se destaca que la obligación de los organismos de retención abarca solamente el aspecto sustantivo como agentes que deben cumplir esa disposición, quedando a cargo de los contribuyentes la obligación de efectuar anualmente las declaraciones y ajuste que fuesen necesarios.

### Asamblea de los pasivos del foro

La Asociación de Abogados y Procuradores Jubilados de la Primera Circunscripción, informó que mañana, a las 10, realizará asamblea general ordinaria.

Asimismo hace saber que en tal oportunidad se procederá a la consideración de la memoria y balance de ejercicio vencido y a la elección de nuevas autoridades.

## La educación moral y cívica

Por Salvador M. Dana Montaño

La incorporación al plan de estudios secundarios de la asignatura "Formación moral y cívica", tendiente a suministrar a los futuros bachilleres nociones relativas a la conducta individual en la sociedad civil y política, cuya necesidad queda fuera de toda discusión, ha provocado una serie de resistencias, observaciones y objeciones, cuya seriedad y fundamentos deben estudiarse para admitirlas o rechazarlas con igual energía. Es probable que su denominación, que reproduce la que tuvo en una época precedente, bajo el imperio de la constitución peronista, importada de la España franquista, tenga alguna conexión con las críticas de referencia. Instaurada a la sazón con fines partidarios e ideológicos, la formación ofrecida a nuestra juventud devino una auténtica deformación moral y cívica. En cambio, no suscitó las mismas resistencias la "Educación democrática", que hizo obligatoria la Revolución Libertadora.

Planteado el problema en el terreno educativo de la enseñanza de la moral y del civismo, en todos lo grados de la educación, las objeciones que se le ponen carecen de entidad y de razón. Todas las formas de gobierno, y "a fortiori", la forma republicana, requieren una educación correspondiente a las obligaciones que el hombre y el ciudadano tienen, en especial, en la sociedad civil y la política, respectivamente, como tales. En especial, la República exige la virtud cívica, a la que no puede llegarse sino por el conocimiento racional de las obligaciones que el hombre tiene, como persona, para consigo mismo, con su familia y con la sociedad a que pertenece; y, como ciudadano (gobernante o gobernado, electoral o elegido), para con el Estado.

Sería ocioso discutir si un católico puede ser un buen cristiano sin conocer el catecismo y la ley de Dios. Los que objetan esa asignatura, parecen pensar que se puede ser un buen ciudadano sin tener noción de sus obligaciones cívicas. En nuestro régimen de gobierno, la Moral es uno de los límites que la ley fundamental del país señala a los actos privados de los hombres y a la misma actividad gubernativa. No hay otra constitución contemporánea que establezca ese límite. Resulta obvio, en consecuencia, que todos los habitantes del país conozcan los deberes y derechos que la Moral prescribe. La cuestión se complica, si se quiere, por la coexistencia de minorías religiosas, que se sienten amenazadas en sus creencias por una enseñanza que naturalmente debe basarse en los principios religiosos de la mayoría de los habitantes del país, que en el pórtico de la Constitución nacional, definen su creencia en la divinidad como "fuente de toda razón y justicia".

Toda vez que se trata de fijar un currículo a la enseñanza en cualquiera de sus grados surge la discrepancia religiosa. Recuérdese la oposición levantada cuando se sancionó la ley de educación primaria, y la sabia y prudente solución que se dio al problema: la mayoría cedió sus derechos a enseñar la religión de sus mayores en las escuelas, colocando la educación religiosa fuera del horario de clases y facultando a los no creyentes en nuestro credo a retirarse cuando ella se impartiera. Pero, ahora, tratándose de la educación moral y cívica, la solución debe contemplar otros supuestos: si nadie puede ser obligado a recibir instrucción religiosa que no sea la de sus padres y la que buenamente se admite por los interesados, cabe preguntarse: el ciudadano de un Estado y el habitante de un país, ¿tiene derecho a elegir los dogmas o principios fundamentales en que se fundan la Moral y el civismo por impartir en cualquier grado de la enseñanza? ¿No sería peligroso y hasta subversivo que un niño en edad escolar o un adolescente que cursa el bachillerato pudieran decidir qué clase de Moral y qué normas cívicas debieran enseñárseles en las escuelas primarias y colegios secundarios?

Por liberales que nos consideremos, aceptar esa conclusión sería contraria al bien público y al interés general y debe rechazarse enérgicamente, en nombre de los sagrados e inalienables derechos de la Patria y de la unión nacional. En materia de educación no podemos ser tan magnánimos y generosos como para conceder esas excepciones, que pondrían en peligro la ya tan zarandeada unidad nacional. Todos los habitantes del país tienen el deber de conocer las normas de conducta individual y colectiva atinentes a la vida republicana, establecida por nuestra Constitución, cualquiera sean sus creencias religiosas. Admitir lo contrario sería erigir en regla lo que debe ser una excepción a saber, la objeción de conciencia. Y no acertamos a comprender qué objeciones de conciencia pueden oponerse a las reglas morales que deben regir en una República como la nuestra, por expresa disposición de la ley fundamental del país. Como acaba de decirlo el ministro del ramo: "Los contenidos de esta discutida asignatura se refieren a la concepción del hombre y de la vida, de la familia y de la sociedad. El mostrar los aportes del mundo greco-romano, la tradición bíblica y la concepción cristiana, no pueden interpretarse como enseñanza 'religiosa. Tan así es que en ninguna parte de los programas surgen exigencias confesionales".

Analicemos ahora los fundamentos de las protestas y objeciones opuestos a la incorporación de esta enseñanza en el ciclo secundario, pues su legalidad en el primario está fundada en la ley N° 1420 de instrucción común.

La Convención Evangélica Bautista llega a decir que la bibliografía aconsejada para su estudio y los libros editados para responder al programa instituido para su estudio "tienen contenidos netamente confesionales, que falsean los conceptos y los hechos", lo que hace que ella implique enseñar religión por medios indirectos violentando la conciencia de alumnos y maestros no preparados para ello. Este argumento tiene el defecto capital de considerar falso todo lo que no coincide con las creencias de la entidad que lo esgrime, y padece de un dogmatismo más grave que el que pretende combatir. Agrega la citada Convención que nadie discute la necesidad de esta enseñanza, y termina pidiendo que se redacte un nuevo programa, eliminando los aspectos relacionados con la religión y manteniéndola "sobre la Moral general, que forma parte de la concepción del mundo civilizado".

Por su parte, el secretario de prensa de la Iglesia Evangélica Metodista argentina denuncia esta obligación de educación moral como un intento de sectorizar la educación pública, "poniéndola al servicio de determinado dogmatismo". Admite que la escuela debe ser forjadora de Moral y de civismo, "en igualdad de derechos y sin dogmatismos excluyentes". Aduciendo huir de uno, caen en otros. Lo más notable, de esta cerrada oposición a la educación de que tratamos, proviene lamentablemente del director de la revista católica "Criterio", el P. Braun, quien afirma que "quienes impusieron la materia parecen desconocer la verdadera doctrina de la iglesia, que afirma que se viola la conciencia de los hijos si se les obliga a asistir a clases que no condicen con la religión que reciben en sus hogares".

El periodista que comenta esta tajante declaración expresa que no todos nuestros prelados coinciden, ni mucho menos, con la opinión del P. Braun.

Partidarios como somos (según lo demostramos en numerosas publicaciones sobre la materia) de la libertad religiosa y de la libertad de enseñanza, (1) rechazamos la pretensión que implica la tesis del director de "Criterio", que equivale a sostener que la o las minorías disidentes tienen el derecho de imponer a la mayoría cómo se cumplirá la obligación indiscutible de recibir la instrucción y la educación moral y cívica, especialmente bajo el imperio de una Constitución nacional, como la nuestra, que señala a la Moral como límite de las acciones privadas de los hombres, que se extiende a la legitimidad de los actos de gobierno (v. nuestro artículo titulado "Las obligaciones morales y la Moral según la Constitución nacional", en la revista "El Derecho", de Buenos Aires, actualmente en el tomo 18, pp. 918-22). Citamos en él la doctrina expuesta por S.S. León XIII en la Encíclica "Libertas prestantissimus", del 20-VI-1888, conforme a la cual podemos decir que la Moral a que refiere la Constitución argentina en su Art. 19 no es "la moral independiente" que el Papa define como aquélla que, "apartando a la voluntad, bajo el pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos concede al hombre una licencia ilimitada" ["Doctrina pontificia", t.II: Documentos políticos, Madrid, B.A.C., 1958, p.238). Es decir, que la Moral que prescribe nuestra ley fundamental no es "la moral laica", o "**universal**", despojada de todo principio o base religiosa, y aun, de todo fundamento metafísico, que carece de valor objetivo y de carácter universal, y se reduce a reglas generales, fundadas en conveniencias variables, deducidas de un subjetivismo de dudosa eficacia para la vida social e individual.

De prosperar la objeción de que nos ocupamos, la cuestión podría resolverse eximiendo a los hijos de padres no creyentes en la religión de nuestros mayores y de la mayoría del pueblo argentino, de la obligación de asistir a clases de la asignatura del mismo modo que la ley de educación común les exime para las clases de religión. Empero nos permitimos preguntar: ¿qué sustitutivo se adoptará para reemplazar la Moral que la Constitución prescribe y la formación cívica, que dicha ley requiere?

La oposición a la enseñanza obligatoria de la Moral y del civismo, tal como nosotros la concebimos (Moral dogmática, o sea, fundada en principios religiosos), cuanto del civismo adecuado a la forma de gobierno adoptada es tan antigua como las tentativas de instaurarla. El fundador de la cátedra de Etica aplicada en la Universidad de Columbia (EE.UU. de N. América), Mr. Félix Adler, no la sometió a ningún dogma religioso. Su lema era: "Obras, no ciencia", (2) En 1876 fundó en Nueva York la "Society for ethical culture". De ahí el movimiento a favor de la educación moral pasó a Londres, diez años más tarde (1886), y en 1892, a Alemania, donde se organizó la "Sociedad para la cultura moral". En Italia se fundó más tarde la "Unione morale" y en Austria, la "Liga de la Moral".

En 1896 celebróse en Zurich el Primer Congreso Internacional y se originó la Unión internacional de sociedades éticas. El segundo Congreso se realizó en Eisenach en 1906, y el tercero, en Londres, en 1908. De esta época datan los primeros manuales argentinos de enseñanza moral y cívica (los del catamarqueño Guillermo Correa y del santafesino Domingo G. Silva, ambos para el ciclo secundario) que debieran adoptarse como textos para la enseñanza actual, por su elevada inspiración ética y política.

Es indiscutible que las normas morales, individuales y colectivas, entre ellas, las cívicas y políticas, deben referir e inspirarse en creencias fundamentales y una "Weltanschaaung" o concepción del mundo, de fondo metafísico, capaces de conmover el alma de los educandos y de incorporar a su mentalidad y a sus sentimientos los ideales irrecusables de su nacionalidad, de su Historia y de su tradición. De ahí que hablar de Moral universal es una incongruencia. La que se imparta y exija debe ser nacional. Según el citado maestro Silva, el objetivo de esta enseñanza es ilustrar los criterios, fortalecer las conciencias y ennoblecer la vida (privada y pública) ("**Moral cívica y política**", Santa Fe, 1910). Ella debe proponerse crear fuerzas morales y virtudes personales y sociales.

A nuestro juicio, la Moral, preceptiva, que deviene insustituible, debe complementarse, como lo hicimos en la primera cátedra universitaria de la asignatura en la U.N. de Catamarca, en 1977, con la moral del ejemplo, que impartimos tomando como arquetipos de diversas actividades a los próceres de Mayo y de Caseros, y de la organización nacional, con lo cual, al par que difundíamos como ejemplo, la conducta de nuestros mayores, destacábamos las grandes líneas y corrientes de nuestra tradición nacional. (3)

La llamada "**moral natural**" o "**moral racional**" fundada en principios de la naturaleza humana, como preconizaba en su moral social (1888) otro maestro de Moral y civismo que fue Hostos, no basta, a nuestro juicio, para contrarrestar la corrupción y la inmoralidad de nuestra época. Léase la siempre actual obra de Esteban Echeverría, "Manual de enseñanza moral para las escuelas primarias de la Banda Oriental del Uruguay" (Montevideo, 1846) y se comprenderá la importancia que los precursores de nuestra nacionalidad asignaban a esta materia.

Su prédica, más de un siglo después, es aplicable a nuestra época, porque

(Pasa a pág. 3a., col. 1a.)